

Comisión Permanente Especial del Pleno  
Sugerencias y Reclamaciones

**CONVOCATORIA**  
Sesión (001/2024/038), ordinaria

**Fecha de celebración:** viernes, 12 de julio de 2024

**Hora prevista de inicio:** 12:30 horas

**Lugar de celebración:** salón de comisiones del pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La presidenta de la comisión permanente especial de Sugerencias y Reclamaciones, por resolución del día 9 de julio de 2024, ha dispuesto convocar dicha comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Aprobación**, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2023 (002/2023/075).
- Punto 2. Comparecencia de la Vicealcaldesa y de la Directora General de Transparencia y Calidad** para presentar la Memoria Anual sobre el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2023.
- Punto 3. Elevar al Pleno del Ayuntamiento**, en cumplimiento del artículo 136.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2023, incluido el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Madrid, 9 de julio de 2024

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es) o teléfono 915881408).